



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

CÓDIGO DE CENTRO:	37010078
DENOMINACIÓN:	IES TIERRAS DE ABADENGO
LOCALIDAD:	LUMBRALES
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	SECUNDARIA Y BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	22 de septiembre de 2021.
------------------------------------	---------------------------

INSPECTOR:	Adolfo Cruz Alberich
-------------------	----------------------



ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.

INTRODUCCIÓN

El Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022 (establecido por la Consej. de Educación siguiendo el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en nuestra comunidad) establece en el apartado 3.2 que todos los centros elaborarán un plan de contingencia para lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en caso de confinamientos individuales o grupales.

Siguiendo las instrucciones, el equipo directivo del IES TIERRAS DE ABADENGO presenta el presente Plan de Contingencia y Digitalización, del que se dará noticia al Caustro y que será aprobado por el Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual.



1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Bernardo García y Trigo	620482623 37010078@educa.jcyl.es
Secretario	M ^a Teresa Pérez Calderero	669819082 37010078@educa.jcyl.es
Jefe de estudios	M ^a Ascensión Gómez Simal	658881003 37010078@educa.jcyl.es

POSIBLE incorporación algún miembro de la CCP, jefe de departamento, coordinador TIC, el responsable de formación del profesorado en el centro, etc.

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Al tratarse de un centro con un número de alumnos muy bajo la coordinación es sencilla de realizar dada la cercanía y el bajo número de docentes, que en cualquier momento pueden reunirse para tomar medidas para un alumno o un grupo de alumnos. Las actuaciones tendrán como punto de referencia los grupos, ya que solo hay uno por curso, de modo que el tutor correspondiente será el máximo responsable de coordinar las actuaciones de los alumnos de cada grupo.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Aula virtual.• Correo electrónico.• Plataformas educativas.• Reuniones virtuales.• Página Web.• Whatsapp.	Semanal o diaria según circunstancias.	Tutor.
Jefes de departamento.	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones para establecer directrices comunes.	Mensual en la CCP.	Equipo Directivo (jefatura de estudios).
Miembros de un departamento didáctico.	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones para establecer directrices comunes y adoptar acuerdos.	Semanal en la reunión del depto.	Jefe de departamento.
Tutores,	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones para hacer un	De manera	Equipo Directivo



orientación y Equipo Directivo.	seguimiento.	puntual según circunstancias.	(dirección).
Todos los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para valorar las actuaciones. • Información de los diferentes agentes al conjunto del profesorado. 	De modo puntual cuando proceda.	Equipo coordinador.

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

En este proceso la responsabilidad recaerá básicamente en el tutor de cada grupo, en la que estará apoyado o asistido por el equipo docente del grupo. En caso de algún problema o dificultad intervendrá la jefe de estudios.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • Página Web. • IES Fácil. • Infoeduca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Circunstancial según incidencia de la pandemia en cada grupo. • Semanal en caso de incidencia persistente. 	Tutor.
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas educativas. • Reuniones virtuales o presenciales. 		Tutor.
Jefatura de estudios con familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • IES Fácil. • Infoeduca. 		Jefe de Estudios.
Orientadora con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono. • IES Fácil. • Infoeduca. 		Orientadora.

1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

El plan, como es lógico, debe ser valorado o modificado según se vaya desarrollando el curso y se vayan produciendo circunstancias en las que actuar.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Valoración de las actuaciones realizadas y propuesta de modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral. 	Jefe de estudios.
Información al profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral. 	Director.
Valoración de las actuaciones curriculares en	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral 	Jefe de



cada departamento.		departamento.
--------------------	--	---------------

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Los departamentos contemplarán en sus programaciones las medidas que llevar a cabo en caso de confinamiento de un alumno, de varios o de un grupo completo, indicando los procedimientos para garantizar el proceso educativo y formativo del alumno.

Cuando se produzca un caso concreto, los profesores habrán de establecer los mecanismos para garantizar el proceso de aprendizaje, que variarán según el número de alumnos y el tiempo que dure el confinamiento. El profesor elaborará un plan personalizado detallando contenidos, recursos empleados, metodología y, si fuera necesario, instrumentos de evaluación en caso de confinamientos prolongados o coincidentes con los períodos de evaluación ordinarios. Todo será reflejado en las actas de los departamentos correspondientes.

Estrategias	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	<ul style="list-style-type: none">• Docentes (profesores de la asignatura y jefe de departamento correspondiente).
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none">• CCP.• Departamentos didácticos y docentes implicados.
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular que utilizar en enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none">• Docentes.
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	<ul style="list-style-type: none">• CCP.• Departamentos didácticos y profesores implicados.
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	<ul style="list-style-type: none">• CCP.• Departamentos didácticos y profesores afectados.
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	<ul style="list-style-type: none">• Departamentos didácticos y profesores afectados.• Dpto. de Orientación.



2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Si la acción tutorial es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, en caso de enseñanza a distancia adquiere una significación aún mayor para coordinar la acción de los profesores del alumno o de los alumnos afectados y para asegurar el contacto con las familias.

Dados los casos habidos en el curso anterior (pocos, casos aislados, de poca duración en el tiempo) la acción tutorial quedará reducida a una función supervisora. Si se produjera un confinamiento duradero o que afectara a un elevado número de alumnos, el tutor pasaría a ejercer una labor central; en este caso, el equipo de coordinación fijaría las actuaciones concretas que el tutor realizaría.

Estrategias	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none">• Jefatura de estudios.• Equipo o Departamento de Orientación.• Tutores.
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Orientación.
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	<ul style="list-style-type: none">• Jefatura de estudios.• Tutores.

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad, que con carácter general gestiona el conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad, debe contemplar también las actuaciones en caso de confinamiento de alumnos.

Estrategias	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	<ul style="list-style-type: none">• Dpto. de Orientación.• Tutores.• Profesorado.
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	<ul style="list-style-type: none">• Dpto. de Orientación.• Tutores.• Profesorado.
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Dpto de Orientación.
Mecanismos para la colaboración con las familias.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Dpto de Orientación.



	<ul style="list-style-type: none">• Tutores.
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE.	<ul style="list-style-type: none">• Dpto de Orientación.
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Dpto de Orientación.

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

En el Plan de Orientación Académica y Profesional se incorporarán estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial significativa se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, sobre todos en 4º de ESO y 2º de bachillerato.

Estrategias	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado confinado.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Dpto de Orientación.• Tutores.
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Dpto de Orientación.• Tutores.
Mecanismos para la colaboración con las familias.	<ul style="list-style-type: none">• Jefatura de estudios.• Dpto de Orientación• Tutores.
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Jefatura de estudios.• Dpto de Orientación

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Se hace necesario saber qué recursos TIC tiene el centro y puede poner a disposición sobre todo de los alumnos tanto en las clases presenciales como en caso de enseñanza a distancia. También es conveniente conocer la competencia digital de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa (alumnos, profesores, familias y personal de administración). Para un logro de la digitalización del centro hay que conseguir la implicación de todas las partes.

Bloques de contenidos	Ámbitos y medidas		Responsables
1. Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un listado de medios disponibles para alumnos. • Encuesta inicial para averiguar de qué medios disponen los alumnos. • Uso del aula virtual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Prof. de TIC. • Coordinador TIC. • Tutores. • Profesores.
2. Actuaciones para mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta para ver las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital y recogerlas en la programación de la formación de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de formación.
	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad formativa: uso de herramientas digitales (Moodle) y aprovechamiento de los recursos del aula virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de formación.
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta para valorar la competencia digital de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resp. de formación. • Tutores.
	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en las programaciones didácticas de actividades para estimular con la competencia digital y la competencia de aprender a aprender. • Fomento del uso de las TIC en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos. • Profesores.
4. Actuaciones para mejorar la competencia digital de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta para averiguar el grado de acceso a las TIC de las familias. • Préstamo de equipos a aquellas familias con dificultades (económicas o de competencia digital). 		<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Orientación. • Tutores. • Equipo directivo.
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la	a. Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de las reuniones de claustro y CCP por Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Profesores.



coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	b. Comunicación con el alumnado y familias	• Uso de cauces digitales e la comunicación con familias y alumnos (IES FÁCIL, whatsapp, página web, correo corporativo, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Tutores.• Profesores.
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	<ul style="list-style-type: none">• Realización de una encuesta a final de curso que recoja información sobre:<ul style="list-style-type: none">-El grado de uso de las TIC por parte de profesores y alumnos.-La competencia digital de alumnos y profesores.-Satisfacción y utilidad de las actividades formativas realizadas.-La implicación de los diferentes estamentos del centro en la digitalización del centro.-El cumplimiento de los objetivos previstos.• El consejo escolar y el claustro conocerán los resultados, los valorarán y harán las propuestas de mejora oportunas para el curso siguiente.		<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Coordinador TIC.• Tutores.• Claustro.• Consejo escolar.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

No se produjo ninguna modificación al plan a lo largo del curso escolar 2020-2021.

En Lumbrales, a 22 de septiembre de 2021.